Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 31 de octubre de 2014

Señor
Segundo Cuevas
S.C. CONSTRUCCIONES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 49/2014 para la **"Ejecución de la obra de construcción de un aula en la Esc. Bás. Nº 535 Santa Teresa de Cía. Mbocaya Poty de Ayolas" – ID 281153** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa **"NELI SERVICIOS"** con RUC Nº 3429548-8 de la Señora Severa Villar Fernández, con Cédula de Identidad Nº 3.429.548, para la construcción de un aula en la Esc. Bás. Nº 5353 "Santa Teresa" de la Cía. Mbocaya Poty de Ayolas, y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 1018/2014 de Adjudicación del llamado **"Ejecución de la obra de construcción de un aula en la Esc. Bás. Nº 535 Santa Teresa de Cía. Mbocaya Poty de Ayolas" – ID 281153** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Encargada de UOC

Recibido: ……

S.C.
CONSTRUCCIONES
de
Segundo Cuevas
Anexo Servicios Generales
RUC: 627642-3